Parlamento Europeo

Vivienda para estudiantes y jóvenes en formación en la UE



La vivienda se ha convertido en un reto importante en el ámbito de las políticas de la Unión Europea (UE), como se refleja en el Plan Europeo de Vivienda Asequible de la Comisión, presentado en diciembre de 2025, y en la Resolución del Parlamento Europeo sobre la crisis de la vivienda, adoptada en marzo de 2026. En este contexto de políticas, se reconoce explícitamente a los estudiantes y los jóvenes en períodos de educación o formación como grupos especialmente sometidos a presión en lo que respecta a la vivienda. En el presente estudio se analiza la situación de la vivienda de los estudiantes en la UE, se evalúan las acciones en materia de vivienda para los estudiantes en el Plan Europeo de Vivienda Asequible y se elaboran recomendaciones pertinentes para las políticas con el fin de reforzar el acceso de los estudiantes a una vivienda digna, sostenible y asequible.

En primer lugar, el estudio señala considerables limitaciones en materia de datos. La gran mayoría de los datos y de literatura académica disponibles se centran en la situación en materia de vivienda de los estudiantes de educación superior. Falta una visión general comparable a escala de la UE de las circunstancias en materia de vivienda de los estudiantes de formación profesional. Esto representa una laguna importante y una prioridad urgente de cara a los futuros esfuerzos de recopilación de datos. En el caso de los estudiantes de educación superior, la disponibilidad de datos y la cobertura de la investigación son algo mejores. No obstante, la base empírica se basa en gran medida en datos de encuestas, en particular de EUROSTUDENT, que no incluye a todos los Estados miembros de la UE, lo que limita la exhaustividad y comparabilidad de las conclusiones.

A pesar de las diferencias sustanciales entre los Estados miembros, el estudio concluye que la crisis de la vivienda afecta de forma generalizada a los estudiantes de enseñanza superior de toda la UE (en lo sucesivo, denominados «estudiantes»). En general, los estudiantes se enfrentan a elevados costes de vivienda, un acceso limitado a un alojamiento adecuado y una creciente inseguridad. Por término medio, el 28 % de los estudiantes de la UE que viven de forma independiente gastan más del 40 % de su presupuesto mensual en

El presente documento es el resumen del estudio «Housing for students and young people in training in the EU» (Vivienda para estudiantes y jóvenes en períodos de formación en la UE). El estudio completo, disponible en inglés, puede descargarse en: https://bit.ly/4fl9KT0

Departamento Temático de Transportes, Empleo y Asuntos Sociales
Dirección General de Cohesión, Agricultura y Políticas Sociales (CASP)
Autor: Joris HOEKSTRA
PE 783.541 – Junio de 2026

ES

vivienda, un porcentaje muy superior al observado en la población general. Mientras tanto, la escasez estructural de alojamiento para estudiantes en la UE, estimada en unos tres millones de camas, con déficits especialmente graves en las principales ciudades universitarias, aumenta la gravedad del problema.

Las limitaciones en materia de vivienda relacionadas con la falta de asequibilidad y de disponibilidad afectan a los estudiantes y a las regiones de múltiples maneras. Muchos estudiantes permanecen en el hogar parental más tiempo del deseado, lo que a menudo da lugar a largos tiempos de desplazamiento, a una menor independencia y a opciones de estudio limitadas. Los problemas de vivienda también pueden afectar negativamente al bienestar, los resultados educativos y las opciones de movilidad de los estudiantes. Más allá del impacto individual, una situación de la vivienda para los estudiantes deficiente también puede socavar la competitividad local y regional. Los problemas relacionados con la vivienda persisten incluso después de que los estudiantes finalicen sus estudios. Como parte de la denominada «generación del alquiler», se enfrentan a una disminución del acceso a la propiedad de la vivienda y a un aumento de la dependencia del sector del alquiler, lo que repercute aún más en sus oportunidades a lo largo de la vida.

El Plan Europeo de Vivienda Asequible reconoce explícitamente a los estudiantes y los jóvenes como grupos vulnerables y propone acciones específicas. Entre ellas se incluyen: aumento de la inversión en alojamiento para estudiantes, medidas para facilitar el acceso al mercado privado de alquiler, apoyo a soluciones de vivienda innovadoras e iniciativas específicas para estudiantes desfavorecidos y móviles, como parte del programa Erasmus+. Sobre la base de estas propuestas, el estudio ofrece una breve revisión bibliográfica en la que se abordan varias cuestiones pertinentes en materia de vivienda para los estudiantes, en particular las residencias de estudiantes y sus contratos de alquiler, la tensión entre financierización y asequibilidad, las oportunidades de vivienda para los estudiantes dentro del parque de viviendas existente, el acceso de los estudiantes al mercado privado de alquiler y unas innovaciones técnicas y sociales prometedoras que pueden ampliar las oportunidades de vivienda para los estudiantes. El análisis muestra ejemplos de varios Estados miembros de la UE.

El estudio concluye con un programa de acción concreto para los responsables políticos, tanto a escala de la UE como de los Estados miembros, basado en los análisis de los capítulos anteriores. Esta agenda de acción establece un marco de actuación coherente para hacer frente a la crisis de la vivienda para los estudiantes en toda la UE a través de medidas específicas y coordinadas, a saber:

- refuerzo de la recogida de datos y la investigación para colmar las lagunas críticas de conocimiento y apoyar una elaboración de políticas más eficaz y basada en datos contrastados;
- reconocimiento de los estudiantes y de los jóvenes en períodos de formación como un grupo prioritario diferenciado en el marco de estrategias globales de políticas de vivienda, garantizando que sus necesidades específicas se aborden sistemáticamente tanto a escala nacional como de la UE;
- ampliación de la oferta de residencias de estudiantes asequibles y sostenibles como prioridad central, junto con la movilización de la inversión pública y privada (también de los hogares privados) y la integración de los requisitos de asequibilidad a largo plazo en los enfoques de financiación;
- uso más eficiente del parque de viviendas existente a través de medidas como el uso compartido de viviendas, la convivencia intergeneracional y la activación de viviendas deshabitadas;
- mejora del acceso al mercado privado de alquiler abordando el comportamiento reacio al riesgo de los propietarios y garantizando una regulación equilibrada de los alquileres de corta duración;
- fomento de la innovación técnica y social mediante, por ejemplo, soluciones de vivienda flexibles y modulares, o garantizando que los estudiantes participen activamente en la configuración y puesta en marcha de nuevos modelos de alojamiento.

La movilización eficaz y el uso estratégico de los fondos e iniciativas de la UE, como la plataforma paneuropea de inversión, Horizonte Europa, los Fondos de Cohesión y la Alianza Europea de la Vivienda, son esenciales para poner en práctica esta agenda de acción. En conjunto, estas acciones forman una estrategia integrada para mejorar el acceso a una vivienda adecuada, asequible y sostenible para los estudiantes y los jóvenes en formación en toda la UE. En última instancia, esto ayudaría a mejorar la inclusión social y la igualdad de acceso a la educación y la formación en toda la UE y, de este modo, contribuiría a reforzar la competitividad y la cohesión a largo plazo de la UE.

Información adicional

La presente síntesis está disponible en las siguientes lenguas: alemán, croata, español, francés, inglés, italiano y polaco. El estudio, disponible en inglés, y las síntesis pueden descargarse en: http://bit.ly/4fl9KT0

Para más información sobre los estudios del Departamento Temático para la Comisión HOUS, véase: https://research4committees.blog/hous/

Exención de responsabilidad y derechos de autor. Las opiniones expresadas en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo. La reutilización del presente documento está autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, puede que sea necesario solicitar una autorización directamente a los respectivos titulares de derechos. © Unión Europea, 2026.
© Imagen de la página 1 utilizada con permiso de stock.adobe.com

Administradora responsable: Sophie SASSE
Asistente de edición: Amélie BOHN
Contacto: Poldep-cohesion@ep.europa.eu

Este documento está disponible en la siguiente dirección de internet: www.europarl.europa.eu/supporting-analyses
CASP/HOUS/2026-15